



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:30 hrs del día martes veintidós de agosto del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 227-2023-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para coberturar dos (2) plazas vacantes bajo la modalidad de contrato para el reemplazo por suplencia temporal y renuncia, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N° 241-2023-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Curricular, en la que se califica a los/las postulantes.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes del comité y se procede a la evaluación de los expedientes de cada postulante, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	N° DE PLAZA	PUNTAJE	CONDICIÓN
01	HUAMÁN LÓPEZ CECILIA	42084359	02	36	APTA

Nota.- Conforme lo establece el reglamento del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al/a la postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Evaluación de conocimientos, a llevarse a cabo ***el día jueves veinticuatro de agosto del año en curso a las 9:00 hrs, en el segundo piso de la Escuela de Posgrado.***

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:30 hrs del día martes veintidós de agosto del año dos mil veinte y tres.

Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta

CPC. Manuela Salazar Tafur
Miembro

Abg. Litman Inga Salazar
Miembro